



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

14 de Septiembre de 2009
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Antonio Hernández-Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid LA GACETA

Valencia será la sede del Intermediate Meeting 2009 en octubre LA GACETA

La Comisión de Seguimiento analiza hoy el funcionamiento de Lexnet
EL PUEBLO DE CEUTA

Justicia afirma que al traslado de Menores le queda un “buen rato”
DIARIO DE CÁDIZ

Los abogados piden al Consell la creación de un servicio de Orientación Jurídica
INFORMACIÓN

Colegios de Abogados y Universidad firman un convenio para un máster en Derecho
ADN



SUBEN Y BAJAN



Antonio
Hernández-
Gil, decano
del Colegio de
Abogados de Madrid.

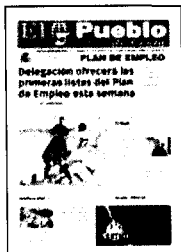
Por fin la abogacía madrileña ha plantado cara a la Comunidad de Madrid. Tras meses de denuncias y ruegos caídos en saco roto, los colegios de abogados de Madrid y Alcalá de Henares han interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra el Gobierno regional por la grave situación en la que está sumida la asistencia jurídica gratuita, a la que el Ejecutivo debe el primer y el segundo trimestre de 2009. Esperemos que la Justicia resarza cuanto antes al turno de oficio.



Valencia será la sede del Intermediate Meeting 2009 en octubre

Abogados europeos se darán cita los próximos 1, 2 y 3 de octubre en el Colegio de Valencia para celebrar la reunión anual, el Intermediate Meeting 2009, organizada por la Federación Europea de Colegios de Abogados.

El Pueblo de Ceuta el pueblodeceuta EDICIÓN DIGITAL **DEKORA**
 EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA REAL. 2. EDIF. G. ANAL. LF. 956 5100 6
 PORTADA CORREO FORO CHAT MULTIMEDIA SERVICIOS BUSCAR VEN A CEUTA



PORTADA DE HOY

- ACTUALIDAD
- POLITICA
- SUCESOS
- ECONOMIA
- SOCIEDAD
- CULTURA
- MELILLA
- DEPORTES
- OPINION
- ARCHIVO
- ESPECIALES

Ceofe, S.L., Independencia 11, 51001 Ceuta, CIF: B219238410, I.L.F.: 956314367, FAX: 956517650



ACTUALIDAD - LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009

■ NUEVAS TECNOLOGÍAS



JUZGADO DE CEUTA. ARCHIVO.

La Comisión de Seguimiento analiza hoy el funcionamiento de Lexnet

Algunas de las anomalías expuestas por parte de los funcionarios de la Justicia sobre el sistema informático serán la ralentización del mismo y su incompatibilidad con otros programas

CEUTA
 Cristina Marzán
 ceuta@elpueblodeceuta.es

El sistema informático de envío de notificaciones judiciales, Lexnet, plantea los primeros hándicaps. Por ello, sobre las nueve y media de la mañana, la Comisión de Seguimiento estudiará las anomalías que presenta el programa, tales como la incompatibilidad con otras funciones o la ralentización, según los funcionarios.

Desde su reciente implantación en los órganos judiciales ceutíes, el sistema informático de envío de notificaciones, Lexnet, ha dado algún que otro quebradero de cabeza a los funcionarios de la Justicia.

Por ello, a las nueve y media de la mañana, estos problemas de pondrán sobre la mesa y serán analizados por la Comisión de Seguimiento de Lexnet, conformada por la secretaria de Gobierno de Justicia, Josefa Vilar, los decanos del Colegio de Abogados y Procuradores, el fiscal jefe, los magistrados del Juzgado de Menores y de Primera Instancia e Instrucción número 4, el secretario del Servicio Común, el delegado de personal y los sindicatos.

Además de los problemas planteados por dicho sistema, la implantación en todas las sedes y la escasez de tarjetas personales serán otro de los puntos a tratar en dicha reunión, motivada por la recogida de anomalías por parte de los sindicatos en su visita a los trabajadores de Justicia.

Las quejas más comunes hacen referencia a la lentitud del procesamiento de datos o la imposibilidad de trabajar con Lexnet y otro programa a la par. "Incluso durante dos o tres días el programa se quedó colgado y no se pudieron enviar las notificaciones a los procuradores, además de que al proceder al envío, que tarda entre diez y quince minutos, no se puede minimizar la venta, con lo cual no se puede trabajar más", explicaron desde Comisiones Obreras (CCOO). Como toda innovación, para la total implantación de Lexnet, el programa debe experimentarse durante un periodo de seis meses por lo que las notificaciones se realizan a través de las dos vías, por internet y en papel, lo que supone un doble esfuerzo para los funcionarios con el consecuente perjuicio para el resto de la ciudadanía por la ralentización del mecanismo. "A eso le añadimos que las notificaciones deben ir acompañadas de otros documentos pero la res de escáneres aún no funciona, por lo que se queda cojo el sistema. En los Penales e Instrucción número 1, están las cajas pero no han instalado los aparatos y en Instrucción número 2 no funcionan", argumentaron desde CCOO.

Por último, la falta de tarjetas personales de huella digital será otro factor a tener en cuenta dicha comisión ya que cada trabajador debe poseer una.



IMPRIMIR

Portada | Mapa del web | Redacción | Publicidad | Contacto

Copyright 2006 © El Pueblo de Ceuta
 Todos los derechos reservados

cuenta
NARANJA

- Siempre disponible.
- Sin comisiones.
- Para cualquier cantidad.

¡¡¡¡¡ NUEVOS DIBITOS

Abre tu cuenta aquí!

ING DIRECT
Un Gran Banco que hace Fresh Banking

RBL: 194/05

Celebra tu **FIESTA**
en **CASA**
de una forma



Domingo 13 de septiembre de 2009 | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Elche

HEMEROTECA > EN ESTA WEB > 

- EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 CULTURA Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

Alicante **Elche** Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras

Información.es » Elche

Los abogados piden al Consell la creación de un servicio de Orientación Jurídica

13/09/2009 10:42:00



N. I. El Colegio de Abogados de Elche ha solicitado a la Conselleria de Justicia la creación en los juzgados de la ciudad de un servicio de Orientación Jurídica para ayudar a agilizar el funcionamiento del Registro Civil. La puesta en marcha de esta unidad permitirá descongestionar a este órgano del importante volumen de trabajo que acumula, asesorando y ayudando a los ciudadanos en la presentación de los expedientes.

El colegio profesional ilicitano está a la espera de entablar negociaciones con la Conselleria para abordar la propuesta ya que, el objetivo primordial es ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos "ubicando en las propias dependencias judiciales una oficina de atención para atender las consultas", según explicó la decana del Colegio de Abogados, María del Carmen Pérez Cascales.


El asesoramiento se realizará por parte de profesionales formados en esta parcela que atenderán a los interesados, guiándoles tanto en los documentos necesarios a aportar como en los pasos a seguir para realizar sus trámites. Una fórmula que evitará "múltiples visitas al Registro como sucede en la actualidad" y que ya funciona en otros puntos como Valencia o Alicante, subrayó Pérez Cascales.

Para prestar este servicio el Colegio de Abogados iniciará en octubre un curso de formación específica en esta materia.

HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)

BUSCADOR VIVIENDA

 **viviendaabante.es**

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almeria
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

[Anunciese gratis](#) Buscar

El portal inmobiliario de INFORMACION

ENVIA TU FOTO-DENUNCIA

informacion.es

el escaparate

OBRA
calle
a la venta



A POR EL ORO!

EuroBasket '09

SOLELIA



INFORMACION

PROMOCIONES

Tel. 902 233 455

COMPARTIR











¿qué es esto?

¿Necesitas Un Abogado?

Para Todo Tipo De Causas Judiciales Civil, Penal, Laboral, Contencioso.

V V

Neurociencias Médicas

¿Víctima de un Error Médico? Te defendemos gratis. 902 050 238

Anuncios Google

VER MAS OFERTAS AQUÍ

Vale que esperes para entrar al zoológico...



Enlaces recomendados: Hoteles en Alicante | Juegos

CONÓZCANOS: CONTACTO | INFORMACION | LOCALIZACIÓN | CLUB INFORMACION | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR PRENSA | CONTRATAR WEB

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

INFORMACION.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de INFORMACION.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas



Defensa en el estado por DSD



Aviso legal

adn» local» zaragoza

Colegios de abogados y Universidad firman convenio para máster en Derecho

EFE , Zaragoza | 11/09/2009 - hace 2 días | comentarios | +1 -0 (1 votos)

Los Colegios de Abogados de Aragón y la Universidad de Zaragoza han firmado un convenio para impartir un máster de acceso a la abogacía, que será necesario para ejercer la profesión a partir del 2011.

Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Acceso al Ejercicio de la Abogacía, los licenciados en Derecho, además de hacer el máster, tendrán que superar una prueba de aptitud profesional para obtener el Título Profesional de Abogado, sin el cual no podrán ejercer.

Algunos de los puntos principales que se han pactado han sido la inexistencia de "números clausus", el impartir una formación integral y de calidad y recuperar valores éticos y deontológicos.

También se ofertarán becas y se bonificarán determinados rendimientos académicos en los estudios de grado.

El acuerdo ha sido firmado entre otros por el rector de la Universidad, Manuel José López Pérez, el decano de la Facultad de Derecho, José María Gimeno Feliú, y el presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, Ignacio Gutiérrez Arrudi.